ACTA N. º017-CERO CERO DIECISIETE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 14 DE AGOSTO DEL 2023

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy Lunes, 14 de Agosto del 2023, siendo las 8h23 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote se reúnen en Sesión ordinaria los señores/as; LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, Ing., Wilson Huilca Director de Planificación del GADMCG y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 08 DE AGOSTO DEL 2023 Y ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE AGOSTO DEL 2023. 3. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 0134-PS-GADMCG-2023 SOBRE LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN 2023-2027, AL PLAN DE desarrollo Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN GUAMOTE 2019-2023. 5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS REMUNERACIONES DEL ALCALDE Y CONCEJALES DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG. 8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Mismo que es puesto a consideración de los miembros del Concejo Municipal por el señor alcalde. señora secretaria tome votación: **LUIS AYOL**: Aprobado. **JUAN MARCATOMA**: Aprobado. **MANUEL NAULA**: Aprobado. **IRMA QUITO**: Aprobado. **MANUEL TENESACA**: Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE:** Aprobado. En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 14 de agosto del 2023 **DESARROLLO 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE:** Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: LUIS AYOL, JUAN MARCATOMA, MANUEL NAULA, IRMA QUITO, MANUEL TENESACA, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. El Señor alcalde Miguel Marcatoma Lema deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h;23. **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 08 DE AGOSTO DEL 2023 Y ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE AGOSTO DEL 2023.** una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 08 de agosto del 2023, y acta de sesión extraordinaria 13 de agosto del 2023 menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. votación: **LUIS AYOL**: Aprobado.

JUAN MARCATOMA: Aprobado. **MANUEL NAULA**: Aprobado. **IRMA QUITO**: Aprobado. **MANUEL TENESACA**: Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE:** Aprobado. En consecuencia, **Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 060-C-GADMCG-2023, RESUELVE: Aprobar el acta y resoluciones de la sesión ordinaria de concejo municipal del 8 de agosto del 2023 y acta de la sesión extraordinaria del 13 de agosto del 2023. 3. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 0134-PS-GADMCG-2023 SOBRE LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN.** Por secretaria y jurídico se dio lectura a la resolución Administrativa Nº 0134-PS-GADMCG-2023, suscrito por la máxima autoridad en la que resolvió lo siguiente: Art. 1.- Se declara de Utilidad Pública con fines de expropiación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 447 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Art. 5 de la Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación Pública que sustituye el Art. 58, Art. 58.1 Inciso 6 y 58.3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Art. 62 y 63 de su Reglamento General, el siguiente lote de terreno: 1.- PROPIETARIOS: según el Certificado de Gravámenes actualizado el bien inmueble que se declara de Utilidad Pública pertenece a los señores: Juan Apugllón Lasso y María Ana Tenesaca Caranqui, que según Informe Técnico Nro. 001.SBUyP-GADMCG-2023, mismo que contiene los siguientes datos: área de escritura 1,524.29 área de planimetría 1,479.02 superficie del inmueble a ser expropiado 321.74 bajo los siguientes linderos y dimensiones NORTE: Proyección de la Vía SUMAK LLACKTA, con 14.24 m, SUR con Proyección de la Vía SUMAK LLACKTA con 10.79, ESTE con Calle G-005-OE, Sr. Juan Apugllón Lasso (Cuerpo 2) CO 28,50 m, OESTE con Calle G-005-OE, Sr. Juan Apugllón Lasso (Cuerpo 1), con 31.58 m Informe Técnico que pasa a formar parte integrante de este trámite Administrativo cuya autoría, veracidad y autenticidad de los datos consignados en el mismo son de única y exclusiva responsabilidad del servidor público que lo ha elaborado; valor del avaluó del bien inmueble a expropiarse es de $ 3.860,88 (TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 88/100 dólares) Art. 2- El bien inmueble a expropiarse será destinado para la "APERTURA DE LA VIA SUMAK LLACKTA 1". **Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 061-C-GADMCG-2023, RESUELVE: dar por conocido la resolución administrativa Nº 0134-PS-GADMCG-2023, en la que se declara de utilidad pública con fines de expropiación el bien inmueble perteneciente a los señores: Juan Apugllón Lasso y María Ana Tenesaca Caranqui, el valor del avaluó del bien inmueble a expropiarse es de $ 3.860,88 (TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 88/100 dólares) inmueble que será destinado para la "APERTURA DE LA VIA SUMAK LLACKTA 1", en base al artículo 57 literal l) del COOTAD. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA ORDENANZA DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN 2023-2027, AL PLAN DE desarrollo Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN GUAMOTE 2019-2023. Ing. Wilson Huilca** Director de Planificación del GADMCG: hemos tomado en cuenta las observaciones de la señorita vicealcaldesa hemos incrementado algunos proyectos; como son de la escuela de futbol, techado de la plazoleta del cementerio, proyecto con enfoque de género, transversalización del PDyOT, actualización del catastro en cebadas; **Dr. Antonio Fray**: referente al catastro que el Sigtierras nos ha entregado no es real, o si ellos van a arreglar con un catastro real. **Ing. Wilson Huilca** Director de Planificación del GADMCG: no hay ningún problema ya que va quedar como actividad, podemos cambiar o ejecutar el próximo año. En otro tema nos recomendaron realizar la actualización del PDyOT lo realice un técnico que haya trabajando en AME. **Vicealcaldesa Irma Quito**: en el proceso de actualización del PDyOT, si es necesario que nosotros seamos parte, estemos en las mesas y el diagnostico. Alcalde Miguel Marcatoma: desde mi parte al

menos se había pensado no hacerlo por contratación, esto lo tenemos que analizar bien. **Concejal Manuel Naula**: hemos analizado apegados a la constitución y el lineamiento del AME, mociono sea aprobado en segundo debate la presente ordenanza. votación: **LUIS AYOL**: Aprobado. **JUAN MARCATOMA**: Aprobado. **MANUEL NAULA**: Aprobado. **IRMA QUITO**: Aprobado. **MANUEL TENESACA**: Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE:** Aprobado. En consecuencia, **Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 062-C-GADMCG-2023, RESUELVE: Aprobar en segundo y definitivo debate la ordenanza de alineación del plan de trabajo de la administración 2023-2027, al plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Guamote 2019-2023. 5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS REMUNERACIONES DEL ALCALDE Y CONCEJALES DEL GADMCG. Alcalde Miguel Marcatoma:** como es de conocimiento yo había hecho una propuesta dentro del proceso de la campaña electoral sobre la reducción de sueldos, conocemos que no se puede resolver bajo resolución administrativa sino con una resolución de concejo, por lo tanto, estimados concejales pongo a su consideración. **Vicealcaldesa Irma Quito**; como es de su conocimiento mi posición en este tema es primero que no me voy a rebajar el sueldo ya que no ha sido mi propuesta en mi campaña, a mi criterio personal, es un tanto desequilibrado ganar menos que un director de la municipalidad, por otro lado, no es que vamos a institucionalizar la reducción de sueldo ahora podemos bajarnos el sueldo, pero la próxima administración va volver a subirse el sueldo. Además, señor alcalde tendríamos que determinar bien y analizar a donde va ir dirigido esta reducción, creo que ganamos mas con los ahorros que estamos realizando en los procesos administrativos con trasparencia, gracias señor alcalde. **Concejal Luis Ayol**: la remuneración ya esta establecida por el órgano regular, y designado por el estado, nosotros estamos para trabajar por Guamote, y con el trabajo tenemos que desarrollar nuestro cantón. **Concejal Juan Marcatoma**: acogiendo las palabras de la señorita vicealcaldesa, sabemos que las autoridades somos pasajeras, existe necesidad de la población además siempre llegan solicitudes a las autoridades, por mi parte no estoy de acuerdo. **Concejal Manuel Tenesaca**: sobre este punto, somos electos por elección popular Dios nos a puesto a cada uno de nosotros, personalmente la gente, aunque nos bajemos el sueldo nunca nos van a reconocer, somos pasajeros, el trabajo es una bendición de Dios, demostremos con el trabajo, por lo tanto, no estoy de acuerdo, si quiero recalcar que estamos comprometidos, pensando en el desarrollo del cantón. **Concejal Manuel Naula**: sobre la reducción de remuneración, existe en la ley ya establecida, y eso estamos respetando, somos seres humanos espero que por estas cosas pequeñas no tengamos algún desacuerdo, Dios ha bendecido con el trabajo, estamos trabajado con buenas intenciones y voluntad para devengar ese sueldo, mejor que nuestra administración era diferente, trabajando 24/7, con trasparencia, y honestamente, si trabajos de esta manera , el recurso económico va avanzar para hacer muchas obras, y con los ahorros que estamos haciendo aún más con buenos resultados. Me sumo y no estoy de acuerdo con la reducción. **Alcalde Miguel Marcatoma**: solo quiero resaltar, ya que se va quedar en actas, nosotros no establecemos el sueldo, es una propuesta que se dio a través de la campaña, los hermanos concejales conocer que se hizo lo mismo en Palmira, pero sabemos que se tiene que aprobar mediante resolución en sesión de concejo, por ello se ha presentado la propuesta para que ustedes sean los que justifiquen en dar paso o no a esta propuesta, tenemos una unanimidad de que no se va resolver, lo que si quiero destacar el compromiso de todos el trabajo unánime, con honestidad esto hace que se ahorre muchos recursos, espero que no sea un punto que genere controversia, por la estabilidad del cantón. **Mediante Resolución Nro. 063-C-GADMCG-2023, RESUELVE: No aceptar la propuesta de reducción de sueldos presentada por la máxima autoridad ante el pleno del concejo municipal por ya encontrarse establecida legalmente los sueldos en la ley y la ordenanza de concejo municipal.**

6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG.

Concejal Luis Ayol: sesión de concejo, reunión con la secretaria de cultos, y reunió con los usuarios del camal, siempre hemos pasado trabajando juntos.

Concejal Manuel Naula: el día lunes atención a la ciudadanía, martes reunión de concejo, en la tarde realizamos un seguimiento de las maquinarias en Ishbug Utucun, todos están trabajando a tiempo, la gente solicita se ejecute el presupuesto participativo, el día miércoles recorrido a las comunidades.

Concejal Juan Marcatoma: el día lunes atención en la oficina y hemos estado trabajando en conjunto.

Concejal Manuel Tenesaca: empezamos con una reunión de comisión sobre el agua potable, el día martes por la mañana, vamos a tener una reunión sobre unas asignaciones de los puestos vehiculares de la plaza lineal. **Por Unanimidad mediante Resolución N.º 064-C-GADMCG-2023, RESUELVE, Dar por conocido el informe semanal de actividades de los señores, Luis Ayol, Manuel Naula, Juan Marcatoma, Manuel Tenesaca, concejales del GADMCG.** **7. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LA SEÑORITA VICEALCALDESA DEL GADMCG.**

Vicealcaldesa Irma Quito: nuevamente buenos días, el día lunes se dio atención a la ciudadanía, reunión juntos por la igualdad, sesión del concejo, sesión de tránsito, reunión con la comisión de mercados y camal, sobre las tasas del camal, recorrido a chanchan Tiocajas, reunión de la comisión del cuerpo de bomberos del cantón Guamote, donde se sugirió que las dos vacantes que existen se llenen con Guamoteños. **Por Unanimidad mediante Resolución N.º 065-C-GADMCG-2023, RESUELVE, Dar por conocido el informe semanal de actividades de la señorita Irma Quito vicealcaldesa del GADMCG.** **8. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. Miguel Marcatoma Lema Alcalde**: hemos analizado proyecto de la comunidad Pull Chico proyecto de Agua, participamos en un evento deportivo en la comunidad San Guisell, hemos traído un borreguito, sesión del concejo, hemos designado al concejo nacional electoral unos vehículos, hemos participado en la transición de la presidencia de GACEMMA-EP, después nos sumamos al recorrido que ustedes nos apoyaron, se avanzó con el viceministro del Agua en cebadas. Participamos en la sesión solemne de la iglesia Perla Pungo, pongo en su conocimiento una reunión en Ishbug Utucun, de mi parte gracias. **Por Unanimidad mediante Resolución N.º 066-C-GADMCG-2023, RESUELVE, Dar por conocido el informe semanal de actividades de Miguel Marcatoma Lema alcalde del GADMCG.** **9. CLAUSURA DE LA SESIÓN**. -Una vez que se ha agotado el orden del día el Señor alcalde Miguel Marcatoma Lema, clausura la Sesión ordinaria del 14 de agosto del año 2023, siendo las 9H35 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA. -**

Abg. Marlene Caín Ortiz
SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GAD-GUAMOTE

Miguel Marcatoma Lema
ALCALDE DEL GADMC-G
GUAMOTE